



## ***RECONOCE FITCH RATINGS FONDO DE ESTABILIZACIÓN DEL GOBIERNO DE CDMX***

Califica como una buena práctica la creación del fondo

- Reconoce a la Ciudad de México como pionera en tomar medidas de estabilización
- Estima organismo internacional que el fondo podría ascender hasta los 15 mil millones de pesos

Con este comunicado se da un reconocimiento a la fortaleza de las finanzas públicas de la ciudad, resultado de una gestión responsable y con el compromiso de mantener un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna.

La calificadora internacional Fitch Ratings destaca la decisión del Gobierno de la Ciudad de México de crear un Fondo de Estabilización, el cual permitirá a la entidad tener más estabilidad en sus ejercicios fiscales, por lo que la considera una buena práctica.

Esta medida toma relevancia en los momentos actuales, ante eventuales recortes presupuestales por parte del Gobierno Federal, resultado de factores como la baja en el precio del petróleo.

De acuerdo con Fitch Ratings estos fondos, también llamados “anticíclicos”, generalmente son implementados por países y son pocas las entidades que los aplican, lo que convierte a la Ciudad de México en pionera en este tipo de prácticas.

Su objetivo es atender contingencias, emergencias y desastres naturales, así como mejorar la balanza fiscal de la entidad, de acuerdo con reglas que debe emitir la Secretaría de Finanzas capitalina.

Según la calificadora, se prevé que el Fondo de Estabilización se constituya con los recursos remanentes de ejercicios anteriores y su saldo objetivo es el equivalente al 0.50 por ciento del PIB del Gobierno de la CDMX del año inmediato anterior, es decir, podría alcanzar entre 13 mil y 15 mil millones de pesos, considerando las cifras del PIB de 2013.

Una vez que se alcance el saldo objetivo, los excedentes podrán ser destinados de la siguiente manera:

- 40 por ciento a proyectos de infraestructura
- 25 por ciento a proyectos de ambientales
- 35 por ciento a proyectos de infraestructura delegacionales. Estos últimos requieren de la aprobación de la Secretaría de Finanzas y las demarcaciones aportarán un peso por cada peso obtenido del fondo.

Fitch Ratings dará seguimiento a la constitución y operación del fondo y recomienda su implementación en el resto de las entidades del país.